



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Lineamientos para la negociación y suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y adendas y la conformidad de los planes operativos anuales de las Entidades Ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA"

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha: []


| ÍTEM | CRITERIOS | SI | NO |
|------|--|----|----|
| 1 | El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido | X | |
| 2 | El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita | X | |
| 3 | El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita | X | |
| 4 | El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva | X | |
| 5 | Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso | X | |
| 6 | Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico. | | |
| 7 | Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras) | X | |
| 8 | Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables | X | |
| 9 | Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras. | X | |
| 10 | En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal | X | |

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

- * Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
- * Item 5: Solo para las Actividades
- * Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)



 Oficina Zonal Tarapoto
 Ing. GONZALO VÁSQUEZ PEREZ
 ESPECIALISTA TÉCNICO

Nombre del Especialista Técnico

Firma y Fecha: 28/12/2015

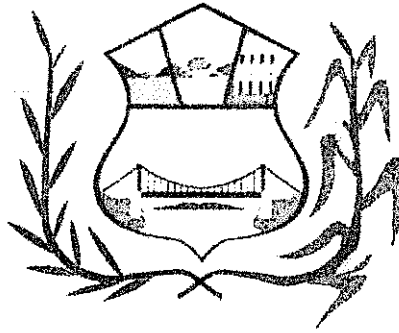
Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)


 OFICINA ZONAL TARAPOTO
 PABLO ZEGARRA TROUTZO
 COORDINADOR TERRITORIAL
 JEFE (S) OFICINA ZONAL TARAPOTO

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

Firma y Fecha:
 PABLO ZEGARRA TROUTZO
 COORDINADOR TERRITORIAL
 JEFE (S) OFICINA ZONAL TARAPOTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

**“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO
VECINAL BUENOS AIRES – SAN ANTONIO DE
PAUJILZAPA”, PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN
SAN MARTÍN”**

PLAN OPERATIVO

REGIÓN: SAN MARTÍN

PROVINCIA: PICOTA

DISTRITOS: BUENOS AIRES

LONGITUD: 12.55 Km.

DICIEMBRE 2015

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, POA DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL BUENOS AIRES – SAN ANTONIO DE PAUJILZAPA", PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

a) INDICE

b) DATOS GENERALES

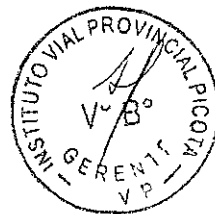
- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
- MONTO DE LA INVERSIÓN
- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

d) PROGRAMA DE LAS TAREAS Y SUS METAS

FORMATO Nº 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD 2015

FORMATO Nº 3: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS



b) DATOS GENERALES

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL: BUENOS AIRES – SAN ANTONIO DE PAUJILZAPA"

- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

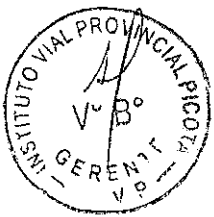
La presente actividad tiene como objetivo principal mejorar el estado de transitabilidad del camino vecinal en mención, en aquellos tramos que se encuentran en mal estado y que superan las posibilidades de un Mantenimiento Rutinario Manual por parte del contratista de este mantenimiento.

Así mismo los trabajos que se proyectan permitirán brindar mejores niveles de servicio (confort, seguridad y rapidez) y sobre todo abaratará el costo de operación y mantenimiento, en lo que a transporte se refiere, entre los puntos que enlaza este camino vecinal para trasladar la producción agrícola a los principales mercados de abasto y por ende mejorando los niveles de vida de la población en su conjunto.

También cabe recalcar que la población del distrito de Buenos Aires son productores de cacao, papaya y maíz en gran cantidad, en épocas de campaña, transitan un sin número de vehículos pesados.

Además se busca alcanzar los objetivos específicos siguientes:

1. Fortalecer la infraestructura vial generando mayor comunicación entre las poblaciones urbanas y rurales de la zona.
2. Promover y mejorar el intercambio comercial entre los pueblos beneficiarios que se encuentran dentro de la influencia de la vía.
3. Brindar comodidad y mayor seguridad en el tránsito vehicular.
4. Facilitar el aprovechamiento de los recursos naturales y fortalecer las actividades productivas existentes en la zona.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, POA DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL BUENOS AIRES – SAN ANTONIO DE PAUJILZAPA", PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

5. Reducción de los costos de transporte con el incremento del tránsito vehicular, específicamente en campaña (cosecha) de cacao, arroz, papaya y maíz.
6. Reducción de los tiempos de transporte de carga y pasajeros.
7. Mejorar la calidad de vida de la población, en zonas colindantes al camino vecinal y beneficiarias del proyecto.
8. Facilidad de desplazamiento rápido para las atenciones de servicio gubernamental.
9. El presente estudio ha sido desarrollado por el Instituto Vial Provincial de Picota en base al manual de diseño de caminos no pavimentados de bajo volumen de tránsito.

- MONTO DE LA INVERSIÓN

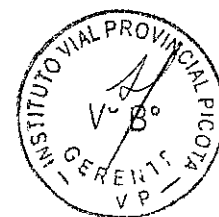
El monto total de la inversión será de **S/. 264,205.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cinco y 00/100)**, incluido supervisión.

Aportes para el financiamiento:

| APORTE PARA SU FINANCIAMIENTO | MONTO DE INVERSIÓN |
|-------------------------------|--------------------|
| DEVIDA – PIR DAIS | 264,205.00 |
| TOTAL EN S/. | 264,205.00 |

- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Región : San Martín
Provincia : Picota
Distritos : Buenos Aires



En el siguiente cuadro se detallan las comunidades beneficiadas:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, POA DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL BUENOS AIRES – SAN ANTONIO DE PAUJILZAPA", PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

| Distritos | Localidad |
|--------------|---|
| Buenos Aires | Buenos Aires, Santo Tomás de Paujilzapa, San Antonio de Paujilzapa. |
| | |

- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

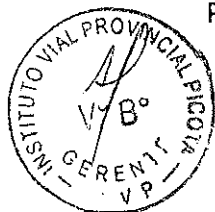
La población directamente beneficiada es de 1,292 familias, distribuida en caseríos asentados en el área de influencia del Proyecto en los poblados de Buenos Aires, Santo Tomas de Paujilzapa, San Antonio de Paujilzapa.

c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

- **PRIORIZACIÓN**

Se ha establecido, las consideraciones o criterios para la selección de los caminos que serán parte de las actividades de mantenimiento periódico. Asimismo se han identificado los centros de producción y su correlación con los caminos vecinales a mantener, asimismo el grado de aceptación en participar en estas actividades de parte de los beneficiarios y de sus autoridades locales.

Para la priorización se ha tomado en cuenta los siguientes criterios:



- Caminos rehabilitados que no estén programados para su mantenimiento por la Municipalidad Provincial
- Que se encuentren priorizados por el Plan Vial Provincial
- Caminos vecinales con Mantenimiento Rutinario

CAMINO PRIORIZADO:

1.- Mantenimiento Periódico del camino vecinal: BUENOS AIRES – SAN ANTONIO DE PAUJILZAPA de 12.55 Km. de longitud.

- **COMPROMISOS**

Es necesario hacer mención que en el camino vecinal en estudio existe una microempresa que viene realizando trabajos de Mantenimiento Rutinario Manual, lo cual pues garantizará el cuidado de la inversión que allí se ejecutará.

- **PROCESOS TÉCNICO – ADMINISTRATIVOS**

Una vez firmado el Convenio correspondiente entre La Municipalidad Provincial de Picota y DEVIDA, y luego realizada el desembolso a la cuenta de la Municipalidad Provincial, se llevará a cabo el proceso de Selección correspondiente de la empresa idónea que se encargue de la ejecución del Mantenimiento.

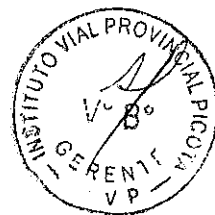
Asimismo, es importante hacer mención que el IVP de Picota, brindará apoyo técnico en la inspección de la ejecución del proyecto, ya que es un organismo descentralizado de la Municipalidad Provincial y de las Municipalidades Distritales especialista en el área de Transportes.

- **ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN**

El acompañamiento técnico será durante todo el proceso de ejecución de la Actividad y comprende la participación de los técnicos de DEVIDA (Monitoreadores) con el ejecutor en los procesos definidos en el presente Plan Operativo. El Monitoreo permitirá un registro continuo del accionar del equipo técnico, administrativo, participantes en el mantenimiento de caminos, respecto de las metas alcanzadas, indicadas en su Plan Operativo.

La Supervisión estará a cargo de un personal idóneo, seleccionado y contratado, ingeniero civil especialista en trabajos de Mantenimiento de caminos vecinales; quien tendrá a su cargo el seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Expediente Técnico.

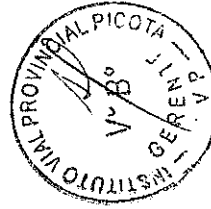
d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS



FORMATO Nº 01

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO: 1. AGRICULTORES INCORPORADOS A CADENAS PRODUCTIVAS AGRARIAS ARTICULADAS AL MERCADO
 ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SAN ANTONIO DE PAUJILZAPA

| Tareas | Unidad de Medida | Meta Mensual | | | | | | | Meta Anual |
|---|------------------|--------------|--------|-----------|---------|-----------|-----------|--|------------|
| | | Julio | Agosto | Setiembre | Octubre | Noviembre | dic-15 | | |
| 1.- PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO | KM | | | | | | | | |
| 1.1.- Mantenimiento Periódico Camino Vecinal San Hillarión - Nuevo Egil | KM | | | | | | 12,55 | | 12,55 |
| 2.- MITIGACIÓN AMBIENTAL | | | | | | | | | |
| 2.1.- Restauración de Canteras | M2 | 1 | | | | | 10.000,00 | | 10000 |
| 2.2.- Restauración de patio de máquinas | M2 | | | | | | 400 | | 400 |
| 3.- SUPERVISIÓN | Informes | | | | | | 1 | | 1 |
| 3.1.- Trabajos de Supervisión | Informes | | | | | | 1 | | 1 |



FORMATO Nº 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS 2015

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO: 1. AGRICULTORES INCORPORADOS A CADENAS PRODUCTIVAS AGRARIAS ARTICULADAS AL MERCADO
 ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SAN ANTONIO DE PAUJILZAPA

| GENÉRICA DE GASTO Y ESPECÍFICA | | ESPECÍFICAS DE GASTO | | APORTE DEVIDA | | | | | | | Meta Total |
|--|--|----------------------|---|-------------------|--------|-----------|---------|-----------|------------|-------------------|------------|
| | | CÓDIGO | NOMBRE | META MENSUALIZADA | | | | | | | |
| | | | | Julio | Agosto | Setiembre | Octubre | Noviembre | dic-15 | | |
| 2,6 | | 2.6.2.3.2.3 | Costo de construcción por contrato | | | | | | 246.779,17 | 246.779,17 | |
| 2,6 | | 2.6.8.1.4.3 | Gasto por contratación de servicios (Supervisión) | | | | | | 17.425,83 | 17.425,83 | |
| PRESUPUESTO TOTAL APORTE DEVIDA | | | | | | | | | | 264.205,00 | |

